	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS	
	FOR-GJ-07	Versión: 0.2

En mi calidad de Supervisora y de conformidad con el contrato de servicios No116 del 9 de octubre de 2025, certifico que la empresa SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA, Nit: 901.010.523-1, suminstró las licencias para correos corporativos del dominio de la Fábrica de Licores del Tolima.

Que presentó las facturas electrónicas de venta No.FESC127 por $8.551.550. Por lo tanto se da visto bueno para el pago.

Dada en Ibagué, el 27 de noviembre de 2025

CDP: 2025000387
RP: 2025000909

MARIA NORELLY BARRAGAN MENDEZ
Cargo: Subgerente Administrativa

Firma:

Ledy Yasmín B.